



NORMAS DE ENVÍO DE RESÚMENES DE COMUNICACIONES PARA EL XX CONGRESO DE LA SoMaMFyC

FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN DE RESÚMENES: 10 de marzo de 2011

Normas de envío de los resúmenes:

- Los Trabajos científicos se remitirán exclusivamente vía e-mail a la dirección somamfyc@somamfyc.com, una vez presentada la comunicación se enviará un acuse de recibo con la notificación de la recepción de la misma a la persona que lo envió.
- Al enviar el resumen vía mail especificar en el asunto: envío de comunicación al XX congreso SoMaMFyC.
- La aceptación del trabajo se notificará a la persona que envió la comunicación vía e-mail antes del 22 de marzo de 2011 a las 23.59 horas.
- En el momento de la aceptación se notificará la forma de presentación (comunicación oral o póster) y las normas de presentación en cada caso.
- Se aceptarán resultados de trabajos de investigación o proyectos o experiencias, que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato, ni en ningún otro medio.
- La SoMaMFyC facilitará la inscripción del primer autor o en su defecto del ponente que presente la comunicación o póster excepto el formato "*Una imagen vale más que mil palabras*".
- No debe indicarse la procedencia del estudio en el título, ni en el texto del resumen. Se intentarán evitar alusiones que permitan localizar el lugar concreto donde se ha llevado a cabo el estudio.
- No se admitirán cuadros, figuras, gráficos o referencias bibliográficas en el resumen.
- Se incluirán tres palabras clave, utilizando términos del Medical Subject Headings del "Index Medicus" o los Descriptores en Ciencias de Salud realizados por BIREME (MeSH browser en inglés o en español, HONF, DeCS).
- En caso de financiación externa debe citarse la procedencia de la misma. Si se trata de un ensayo clínico hay que citar el CEIC que ha concedido la autorización.
- Aunque el autor deba indicar si opta por comunicación oral o tipo póster, el Comité científico podrá variar su forma definitiva de presentación, para la mejor organización del congreso.
- La **fecha límite** de envío de comunicaciones será el **10 de marzo de 2011** hasta las 23:59 horas.



Tipos de Comunicaciones:

En el **XX congreso de la SoMaMFyC** se aceptarán tres tipos distintos de comunicaciones:

1. Resultados y proyectos de investigación: Formato comunicación oral o póster.

Las comunicaciones de **resultados de investigación** podrán proceder de proyectos realizados bajo perspectivas cuantitativas o cualitativas y deberán presentarse mediante un resumen estructurado, que debe contener los siguientes apartados:

Investigación cuantitativa:

- Objetivo.
- Material y métodos: diseño, ámbito de realización y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección, número de sujetos incluidos, número de sujetos que responden y abandonos, intervenciones (si procede), variables y métodos de evaluación de la respuesta, métodos estadísticos.
- Resultados.
- Conclusión.

Investigación cualitativa:

- Objetivo.
- Pacientes y métodos: descripción del método utilizado y su contextualización temporal, espacio en el que se ha realizado y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección y proceso de captación, diseño muestral, técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis.
- Resultados: principales hallazgos y conceptos identificados, categorías construidas, interpretación y relación con el marco conceptual.
- Conclusión.

Proyectos de investigación: Las comunicaciones deberán incluir la identificación del Grupo Investigador.

- Objetivos.
- Material y métodos: diseño, lugar de realización y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección, muestreo, intervenciones, análisis estadístico, mediciones e intervenciones, limitaciones.
- Aplicabilidad de los resultados esperados.
- Aspectos ético-legales.



2. Experiencias de investigación: Formato comunicación oral o póster.

Se presentarán experiencias novedosas de tipo organizativo, asistencial, educativo, docente, de intervención comunitaria, o de cualquier otra esfera que, por su planteamiento o por sus resultados, puedan ser de especial interés para los asistentes al congreso o para el conjunto de los médicos de familia o de la organización sanitaria en la que desempeñamos nuestra labor. Su resumen incluirá los siguientes apartados:

- Objetivos de la experiencia.
- Descripción de la experiencia.
- Conclusiones.

3. Una imagen vale más que mil palabras: formato póster.

Se presentarán casos clínicos acompañados de una imagen que pueda ser de especial interés para los asistentes al congreso. El resumen coincidirá en números de palabras con la presentación final e incluirá los siguientes apartados.

- Título de la imagen.
- Descripción del caso clínico (antecedentes, motivo de consulta, exploración y pruebas complementarias).
- Diagnóstico diferencial.
- Diagnóstico definitivo.
- La imagen en formato ppt o jpg. Otros formatos se pueden remitir y en caso de que hubiera problemas técnicos contactaría la secretaria). La foto de la imagen para que resulte adecuada su visualización deberían ajustarse a 1.920 x 1.080 píxeles con una resolución de 100 a 150 ppi.

PREMIOS:

- Premio Inscripción Congreso de Medicina Familiar y Comunitaria para las 2 mejores comunicaciones.
- Publicación en la revista Médicos de Familia de la SoMaMFyC de las 2 mejores comunicaciones y de la mejor presentación del formato "Una imagen vale más que mil palabras".



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO

El comité científico del congreso evaluará las comunicaciones que se remitan antes de la fecha límite de admisión de comunicaciones (10 de MARZO de 2011). El periodo de evaluación de comunicaciones finalizará el 24 de marzo.

A partir de esa fecha se procederá a la selección de las comunicaciones aceptadas y rechazadas y configuración de las mesas de comunicaciones y pósters del congreso. Nuestro compromiso está en informar a los comunicantes la aceptación o rechazo de su trabajo así como día, hora, mesa de presentación de sus comunicaciones entre el 24 y 31 de marzo de 2011.

Evaluación

- Todas las comunicaciones serán evaluadas por dos evaluadores independientes (evaluación por pares) miembros del Comité Científico del Congreso.
- Se comprobará que cumplen con los requisitos planteados en las normas de envío de comunicaciones. En caso de no cumplirse, pueden ser rechazadas sin ser evaluadas.
- La secretaría del Congreso adjudicará un número a cada comunicación para anonimizarla y se enviará el resumen sin datos identificativos a los evaluadores.
- El autor habrá propuesto la comunicación para presentación oral o póster. El evaluador podrá modificar la asignación, en función del contenido del resumen.

Comité Científico